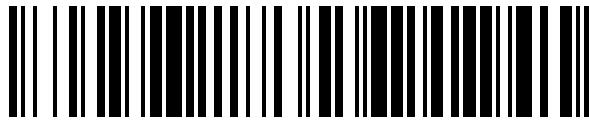


(19)



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS
ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 078 583**

(21) Número de solicitud: 201231119

(51) Int. Cl.:

A43C 13/00 (2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación:

23.10.2012

(43) Fecha de publicación de la solicitud:

12.02.2013

(71) Solicitantes:

**CARDELÚS GIRONELLA, Ferrán (50.0%)
C/ Dante Alighieri nº 2-4 Esc. A 2º4ª
08032 Barcelona ES y
CARDELÚS GIRONELLA, Marc (50.0%)**

(72) Inventor/es:

**CARDELÚS GIRONELLA, Ferrán y
CARDELÚS GIRONELLA, Marc**

(74) Agente/Representante:

ISERN JARA, Jorge

(54) Título: **DISPOSITIVO PARA PROTECCIÓN DE CALZADO**

ES 1 078 583 U

DESCRIPCIÓN

DISPOSITIVO PARA PROTECCIÓN DE CALZADO

5 OBJETO DE LA INVENCIÓN

La presente invención se refiere a un dispositivo para protección de calzado, destinado, como su nombre indica, a evitar la acción de agentes diversos contra zapatos y zapatillas.

10 ANTECEDENTES DE LA INVENCIÓN

Como es sabido, el calzado, tanto el de uso ciudadano como deportivo, es propenso a deterioro cuando se halla expuesto a la acción de agentes diversos, tales como la lluvia o su empleo en suelos irregulares o pedregosos, terrenos mojados o fangosos, etc., agentes que 15 rápidamente pueden modificar desfavorablemente las características de los zapatos, zapatillas deportivas y similares.

Por ello se hacía necesario contar con un dispositivo que protegiera el calzado contra aquellos factores de deterioro, que pudiera aplicarse temporalmente a dicha función 20 protectora y separarse de la misma cuando interese.

Para facilitar la explicación, se acompaña la presente descripción de un dibujo en el que se ha representado, a título de ejemplo ilustrativo y no limitativo, un caso de realización de un dispositivo para la protección de piezas de calzado, según los principios de las 25 reivindicaciones.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCIÓN

La presente invención se ha desarrollado con el fin de obtener un dispositivo para protección 30 de calzado, y a la espera de que se configure como una novedad dentro del campo de aplicación y resuelva los inconvenientes anteriormente mencionados, aportando, además, otras ventajas adicionales que serán evidentes a partir de la descripción que se acompaña a continuación.

Es por lo tanto un objeto de la presente invención desarrollar un diseño de dispositivo para protección de calzado que permita proteger el calzado contra factores de deterioro tales como lluvia o suelos irregulares y pedregosos. Adicionalmente, dicha función protectora podrá aplicarse temporalmente y separarse del calzado cuando interese.

5

Así, el dispositivo para protección de calzado de la presente invención presenta una cobertura con una cavidad susceptible de alojar de la puntera de dicho calzado, y unas tiras de sujeción elásticas vinculadas a dicha cobertura. Más en particular la cobertura consta de una zona protectora inferior susceptible de recubrir parcialmente la suela de dicho calzado, 10 presentando dicha zona protectora inferior unas formas rugosas. Por otro lado dicha cobertura consta de una zona protectora media que presenta un relieve áspero, y en una zona protectora superior consta de unos orificios de transpiración. De este modo el calzado quedará protegido frente factores externos de deterioro, evitando que se lleguen a modificar desfavorablemente las características de los zapatos, zapatillas deportivas y similares.

15

Según otro aspecto de la invención, el dispositivo para protección de calzado presenta unas tiras de sujeción que están unidas en el extremo opuesto a la cobertura, y porque son una dimensión y elasticidad tales que se ciñen al calzado. Más en particular tiras de sujeción presentan una lengüeta en el extremo opuesto a la cobertura. De este modo es posible la 20 aplicación temporal de dicha función protectora, separando el protector del calzado cuando interese.

Ventajosamente, el material de dicho dispositivo (1) para protección de calzado es plástico flexible pudiendo separarse de este modo del calzado con mayor facilidad.

25

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

La figura 1 muestra, visto en perspectiva, el dispositivo que se describe aplicado a una pieza de calzado, tal como una zapatilla deportiva de tipo profesional o similar, si bien aquél puede 30 emplearse con cualquier tipo de zapato.

DESCRIPCIÓN DE UNA REALIZACIÓN PREFERENTE

Los elementos designados con números en el dibujo corresponden a las partes indicadas a continuación.

- 5 El dispositivo de protección (1) comprende una cobertura (2) formante de una cavidad (24) de configuración y dimensión de la puntera (51) de la pieza de calzado (5), y además dispone de unas tiras de sujeción elásticas (3) vinculadas a la cobertura (2). Todo ello está hecho de un material plástico flexible, lo cual facilita la colocación y la separación rápidas del dispositivo protector.

10

La citada cobertura (2) consta de una zona protectora inferior (21) susceptible de recibir parcialmente la suela (53) de la pieza de calzado (5), y que en su parte inferior y exterior presenta unas formas rugosas (211).

15 La propia cobertura (2) consta de una zona protectora media (22), que presenta un relieve áspero (221), y de una zona protectora superior (23), que presenta múltiples orificios de transpiración (231).

20 Las tiras de sujeción (3) están unidas en el extremo opuesto a la cobertura (2) y son de una dimensión y elasticidad tales que se ciñen a la pieza de calzado (5). Además, dichas tiras (3) presentan una lengüeta o bucle (4) en el extremo opuesto a la cobertura (2).

REIVINDICACIONES

- 1- Dispositivo (1) para protección de calzado (5), caracterizado porque comprende una cobertura (2) con una cavidad (24) susceptible de alojar de la puntera (51) de dicho calzado (5), y unas tiras de sujeción (3) elásticas vinculadas a dicha cobertura (2).
5
- 2- Dispositivo (1) para protección de calzado (5), según la reivindicación 1, caracterizado porque dicha cobertura (2) consta de una zona protectora inferior (21) susceptible de recubrir parcialmente la suela (53) de dicho calzado (5), presentando dicha zona protectora inferior (21) unas formas rugosas (211).
10
- 3- Dispositivo (1) para protección de calzado (5), según la reivindicación 1, caracterizado porque dicha cobertura (2) consta de una zona protectora media (22) que presenta un relieve áspero (221).
15
- 4- Dispositivo (1) para protección de calzado (5), según la reivindicación 1, caracterizado porque dicha cobertura (2) consta de una zona protectora superior (23) que presenta orificios de transpiración (231).
- 20 5- Dispositivo (1) para protección de calzado (5), según la reivindicación 1, caracterizado porque dichas tiras de sujeción (3) están unidas en el extremo opuesto a la cobertura (2), y porque son una dimensión y elasticidad tales que se ciñen al calzado (5).
- 25 6- Dispositivo (1) para protección de calzado (5), según la reivindicación 5, caracterizado porque dichas tiras de sujeción presentan una lengüeta (4) en el extremo opuesto a la cobertura (2).
- 7- Dispositivo (1) para protección de calzado (5), según la reivindicación 1, caracterizado porque el material es plástico flexible.

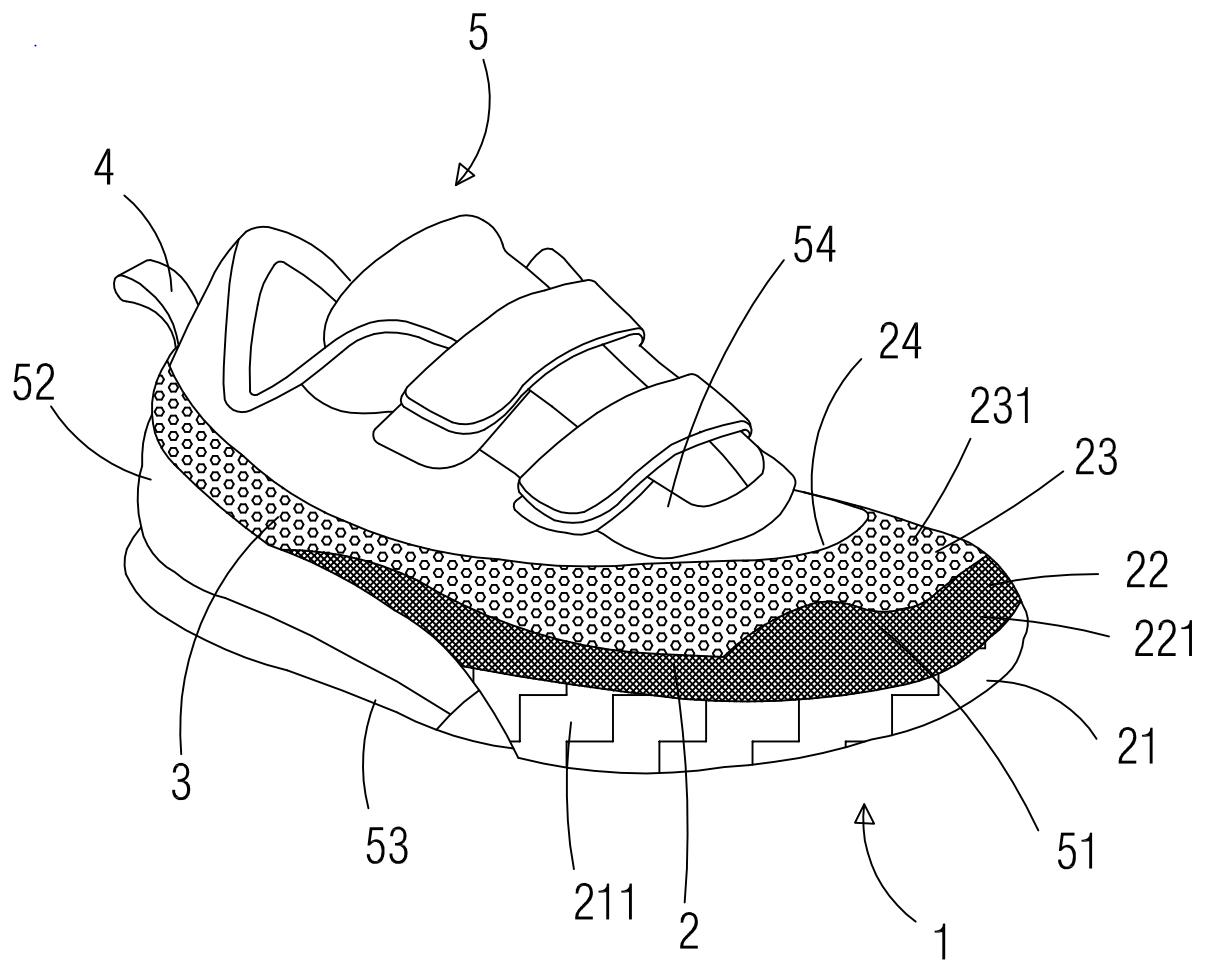


FIG. 1